



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 6 de julio de 2026, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 149, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de julio de 2026.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.
3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XV al artículo 1 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.



4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a los 43 municipios del Estado, para que informen sobre el cumplimiento al requerimiento de emitir sus gacetas municipales, o bien, informen sobre impedimentos y apoyos necesarios.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII y se adiciona una fracción XXVIII del artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, para que realice las acciones conducentes para garantizar la calidad educativa y formativa, y como consecuencia de lo anterior, se refrende la acreditación internacional de la que goza desde el año 2019.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza una respetuosa invitación a los Ayuntamientos del Estado y a las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano y espacios públicos, para que en el ámbito de sus responsabilidades consideren la incorporación de infraestructura destinada a disciplinas deportivas urbanas y áreas de acondicionamiento físico en parques y áreas verdes de nuevos desarrollos habitacionales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas para que, en coordinación con autoridades municipales, instancias de protección animal y demás instituciones competentes, impulse la realización de un foro estatal sobre maltrato animal dirigido a instituciones de seguridad pública estatales y municipales, con el propósito de concientizar sobre la importancia de atender el maltrato animal como un indicador temprano de conductas antisociales y violentas, así como promover acciones y políticas efectivas para la protección animal.
10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI).
11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los 43 Ayuntamientos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y sector empresarial, fortalezca y amplíen las estrategias permanentes de educación ambiental, cultura de la limpieza, separación y reciclaje de residuos, así como de participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente.
12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, para que, en coordinación con el Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI), realicen convenios de colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas, con el propósito de fortalecer la implementación y ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial en su modalidad no escolarizada, particularmente mediante la estrategia de visitas a hogares, a través de la incorporación de estudiantes y personal en formación en acciones de atención a la primera infancia, a fin de beneficiar a un mayor número de niñas y niños en el Estado.

- 13.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer la estrategia que implementarán para atender la obesidad en niñas y niños que se padece en el sur del Estado por falta de profesores de educación física y de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia.
- 14.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 Sexies de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.
- 15.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- 16.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
- 17.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta solicitud al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Instituto Nacional de Migración, a fin de que remita un informe del estatus actual que tiene la problemática migratoria en Rio Bravo, así como las acciones que se están llevando a cabo con el fin de atenderla.

- 18.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente, solicita a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas para que informen detalladamente a esta Soberanía, sobre las diversas contingencias legales de carácter laboral que se encuentran en litigio, o bien sentencias condenatorias que se encuentren firmes al respecto.
- 19.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo, con el fin de conocer cuáles son las cifras de la derrama económica que genera el carnaval conurbado, el método como se mide esta y el comparativo con el de años anteriores en la actual administración.
- 20.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control de la varicela en la Entidad, implementando o reforzando estrategias consistentes en: la emisión de reportes actualizados sobre la incidencia de casos por municipio.
- 21.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso llamado diversas autoridades federales, estatales y municipales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para fortalecer la seguridad hídrica y la planeación estratégica del recurso agua en el Estado de Tamaulipas.

22. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicitar, respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para que se continúe fortaleciendo e implementando campañas permanentes de información, prevención y concientización sobre la depresión postparto, dirigidas a mujeres embarazadas, madres recientes, familias y sociedad en general.
23. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 341, y se adiciona una fracción IX del artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
24. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, al Ayuntamiento de Ciudad Victoria y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria (COMAPA) para que informen sobre lo que ocurrió en relación con los episodios de contaminación y turbidez del agua potable en Ciudad Victoria, y de las acciones correctivas implementadas para poder garantizar el suministro de agua salubre y suficiente para la población de esta ciudad capital.
25. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 156 Ter, a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A t e n t a m e n t e

La Presidenta de la Diputación Permanente

Dip. Lucero Deosdady Martínez López